

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 668 782**

51 Int. Cl.:

B65D 75/52 (2006.01)

B65D 77/06 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **01.04.2015 PCT/IB2015/052386**

87 Fecha y número de publicación internacional: **15.10.2015 WO15155634**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **01.04.2015 E 15721322 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **14.03.2018 EP 3129303**

54 Título: **Sistema de dispensación de contenedores flexibles tales como bolsitas, sobres, cajetillas o bolsas en cajas**

30 Prioridad:

09.04.2014 IT VI20140100

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

22.05.2018

73 Titular/es:

**ONESTI, MIRCO (50.0%)
Via Fonseca Pimentel Eleonora 11/7
20127 Milano (MI), IT y
TACCONI, ALICE (50.0%)**

72 Inventor/es:

ONESTI, MIRCO

74 Agente/Representante:

CARBONELL CALLICÓ, Josep

ES 2 668 782 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Sistema de dispensación de contenedores flexibles tales como bolsitas, sobres, cajetillas o bolsas en cajas.

5 **Campo técnico de la invención**

La presente invención se refiere al campo técnico de los sistemas de dispensación de productos. En particular, la presente invención se refiere a un sistema de dispensación de contenedores flexibles tales como bolsitas, sobres, cajetillas o bolsas en cajas, que preferentemente contienen productos fluidos.

10

Descripción del estado de la técnica

En el sector de los sistemas de dispensación de productos, preferentemente, para productos en forma de fluidos, se conoce el uso de dispositivos de dispensación, que están constituidos por contenedores plegables/deformables habitualmente conocidos como bolsitas, sobres, cajetillas o bolsas en cajas. El producto se dispensa a través de una abertura especial provista en el contenedor tras la deformación del propio contenedor provocada por la presión ejercida por la mano del usuario.

15

En algunos tipos de contenedores de un tipo conocido, tras ejercer presión y la posterior salida del producto el contenedor permanece en su condición deformada. En otros tipos de contenedor de un tipo conocido, tras ejercer presión y que el producto salga, el contenedor vuelve sustancialmente a su forma original inicial.

20

Los contenedores plegables/deformables que tienen las características descritas anteriormente se denominan contenedores flexibles en la siguiente descripción.

25

Un contenedor flexible generalmente comprende al menos una parte externa que es al menos parcialmente flexible y puede plegarse /deformarse para reducir el volumen contenido en el contenedor, de tal manera que traslade simultáneamente el producto desde el interior del contenedor hacia una abertura de dispensación.

30

A este respecto, los contenedores típicamente están hechos de plástico o materiales acoplados que garantizan las características requeridas en términos de capacidad de plegamiento y/o deformabilidad. Dichos contenedores preferentemente están hechos con una película de plástico cerrada que tiene un espesor dado, para formar sustancialmente una bolsa.

35

Además, estos tipos de contenedores son de tipo desechable y/o reutilizable, dependiendo de las necesidades.

Dependiendo del campo de aplicación especificado, el producto contenido en el contenedor puede ser de diversos tipos. Dicho producto preferentemente está constituido por un fluido. De esta manera, por ejemplo, el producto puede estar constituido por una bebida, tal como un líquido, un gel etc. Un ejemplo de lo anterior se refiere, por ejemplo, a bebidas deportivas.

40

En otros casos, el producto puede estar previsto para otros usos diversos. Los sectores típicos en los que se usan contenedores flexibles incluyen, por ejemplo, el sector de la limpieza de baños, limpieza de cristales, limpieza de hornos de cocina, limpieza de muebles o el sector de dispensadores de jabón o champú o el sector de productos de cuidado de la cara, manos, pelo, y piel, espumas de afeitar o incluso productos para el cuidado de animales, por ejemplo, productos para el cuidado de gatos y perros.

45

En otros casos, el producto puede estar constituido por polvo y/o productos sólidos, por ejemplo, detergentes en polvo, en microgránulos u otros productos tales como aperitivos, patatas fritas, etc.

50

Los contenedores de tipo conocido pueden estar provistos con un cuello al que se aplica un tapón de cierre, en los que dicho tapón se retira adecuadamente cuando se debe dispensar el producto.

Sin embargo, los sistemas de dispensado de acuerdo con el estado de la técnica y constituidos por contenedores flexibles presentan algunos inconvenientes.

55

Un primer inconveniente de los contenedores flexibles del tipo conocido radica en el hecho de que es difícil y/o caro de personalizar el contenedor.

La personalización del contenedor es un factor determinante para garantizar que el contenedor tenga el aspecto estético y/o la forma deseada por el fabricante. Un primer aspecto importante, de hecho, se refiere al aspecto estético del contenedor que distingue el tipo de producto y/o el origen del producto, en particular, la marca del fabricante. También los colores usados en el contenedor son un factor determinante para llamar la atención del comprador/usuario.

60

Otro aspecto importante se refiere a la forma del contenedor, en particular, desde el punto de vista de la ergonomía.

65

La personalización del contenedor de acuerdo con las técnicas conocidas típicamente se produce mediante la conformación directa del contenedor y/o a través de una costosa personalización gráfica realizada directamente sobre la superficie externa del contenedor. Esto implica unos costes elevados y tecnologías de producción exclusiva.

5 Los contenedores flexibles del tipo conocido, por lo tanto, ofrecen escasas características ergonómicas o ninguna característica ergonómica en absoluto, lo que los vuelve incómodos de manejar y sujetar durante su uso.

Además, los contenedores flexibles del tipo conocido no son fáciles de almacenar y a veces requieren el uso de un estuche adicional a efectos de envasado.

10 Otro inconveniente de los contenedores flexibles del tipo conocido lo constituye su escasa estabilidad o total inestabilidad, tanto en su configuración inicial antes de su uso como después de operaciones sucesivas de dispensación.

15 Además, como consecuencia de dichas operaciones de dispensación, el contenedor sufre un evidente deterioro estético y/o estructural provocado por la deformación del contenedor al vaciarse más y más. En particular, cualquier logotipo y/o escrito en la parte exterior del contenedor podría volverse inidentificable y/o ilegible.

20 Por lo tanto, lo anterior muestra claramente que existe la necesidad de identificar soluciones alternativas que sean más funcionales que las conocidas.

El documento WO2013/054411 divulga un sistema de dispensación de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1 adjunta, en la que un contenedor flexible está equipado con unos medios de cobertura. El fondo de los medios de cobertura se hace pegando dos pestañas entre sí.

25 El objetivo principal de la presente invención, por lo tanto, consiste en resolver o al menos superar parcialmente los problemas típicos de las soluciones conocidas en la técnica. En particular, un primer objetivo de la invención consiste en proporcionar un sistema de dispensación para contenedores flexibles que permita una personalización fácil y económica, para dar al sistema un elevado valor estético y/o mejores características ergonómicas.

30 Otro objetivo de la invención consiste en proporcionar un sistema de dispensación para contenedores flexibles que permita obtener una mayor estabilidad.

35 Otro objetivo adicional de la invención consiste en proporcionar un sistema de dispensación para contenedores flexibles que permita mantener la parte exterior del contenedor tan visible y sólida como sea posible durante todas las etapas de uso del contenedor, incluso hasta que se haya vaciado completamente.

Otro objetivo de la invención consiste en proporcionar un sistema de dispensación para contenedores flexibles que permita reducir los tiempos y/o costes de producción.

40

Sumario de la invención

45 La presente invención se basa en la consideración general de que es posible proporcionar un sistema para dispensar un producto que comprenda un contenedor flexible y un elemento de cobertura externa con al menos una abertura conformada que mejore su aspecto estético y/o sus características ergonómicas.

50 Una consideración general adicional sobre la que la presente invención se basa guarda relación con el hecho de que es posible proporcionar un sistema para dispensar un producto que comprenda un contenedor flexible y un elemento de cobertura externa, en donde el elemento de cobertura externa conserva sus características estéticas y su manejabilidad también después de operaciones sucesivas de dispensación de productos, incluso hasta que se haya vaciado completamente.

55 De acuerdo con la invención, por lo tanto, el objeto de la misma es un sistema para dispensar un producto de conformidad con la reivindicación 1 adjunta. Preferentemente, los medios de cobertura comprenden al menos una zona externa en la que se aplican los elementos gráficos, preferentemente información sobre el origen y composición del producto, marcas y/o logotipos y/o instrucciones de uso. Los medios de cobertura comprenden al menos dos superficies laterales dispuestas en la parte exterior del contenedor flexible. Las dos superficies laterales están definidas sobre un único elemento doblado en torno a dicho contenedor flexible. Dicho elemento preferentemente está constituido por un elemento muy fino (o lámina). Ventajosamente, los tiempos y/o costes de producción son limitados. De manera conveniente, dicha al menos una abertura conformada se crea en al menos una de dichas dos superficies laterales. La parte de base está definida por una parte intermedia entre las dos superficies laterales definidas en el elemento plegado de tipo lámina.

60 El sistema comprende preferentemente medios para la conexión mutua de las dos superficies laterales.

65 En una realización preferente de la invención, dichos medios de conexión comprenden al menos un borde que se

proyecta desde una de las dos superficies laterales y es adecuado para conectarse a la otra superficie lateral.

En una realización alternativa preferente de la invención, los medios de cobertura comprenden una única superficie lateral doblada en torno a la parte exterior del contenedor flexible, por ejemplo, una superficie cilíndrica.

5 En una realización preferente de la invención, los medios de cobertura son del tipo al menos parcialmente flexible, que comprenden al menos una parte plegable y/o deformable adecuada para deformarse por una presión externa ejercida por un usuario y adecuada, a su vez, para deformar el contenedor flexible para hacer que el producto se dispense.

10 Los medios de cobertura son preferentemente plegables y/o deformables en la totalidad de su área geométrica.

De manera conveniente, la parte plegable y/o deformable de los medios de cobertura preferentemente comprenden un material que pertenece al grupo que consiste en: materiales a base de papel, materiales sintéticos, materiales poliméricos, materiales textiles, materiales de madera, materiales metálicos, combinaciones de diferentes materiales y materiales acoplados. De manera más preferente, los medios de cobertura comprenden un material a base de papel.

20 En una realización alternativa preferente de la invención, los medios de cobertura no son plegables y/o deformables.

En este caso, ventajosamente, dicha al menos una abertura conformada permite el acceso a un usuario, que puede deformar el contenedor flexible y hacer que el producto se dispense.

25 En una realización preferente, los medios de cobertura están asociados a la parte exterior del contenedor flexible de manera no separable.

En una realización preferente diferente, los medios de cobertura son amovibles del contenedor flexible.

30 En este caso, ventajosamente, los medios de cobertura pueden constituir un elemento que puede usarse varias veces, mientras que el contenedor flexible puede ser de tipo desechable (unidad rellenable).

Preferentemente, la abertura de dispensación del contenedor flexible se proyecta externamente con respecto a los medios de cobertura.

35 El contenedor flexible preferentemente está constituido por contenedores conocidos como bolsitas, sobres o cajetillas.

Preferentemente, el contenedor flexible es al menos parcialmente transparente.

40 **Breve descripción de los dibujos**

En las reivindicaciones se definen ventajas, objetivos y características adicionales, así como otras realizaciones de la presente invención, que se ilustran a continuación, a través de la siguiente descripción con referencia a los dibujos adjuntos; en los dibujos, las características y/o partes de componentes correspondientes o equivalentes de la presente invención están identificadas con los mismos números de referencia. En particular, en las figuras:

- la Figura 1 muestra una vista axonométrica de una realización preferente del sistema de dispensación que es objeto de la invención;
- la Figura 2 muestra el sistema de dispensación de la Figura 1 en uso;
- 50 - la Figura 3 muestra una vista despiezada del sistema de dispensación de la Figura 1;
- la Figura 4 muestra el sistema de dispensación de la Figura 3 en una etapa intermedia durante su ensamblaje;
- la Figura 4A muestra una etapa intermedia del ensamblaje de una variante de realización del sistema de dispensación de la invención;
- 55 - las Figuras 5 a 13 muestran diferentes vistas frontales de variantes de realización del sistema de dispensación de la Figura 1;
- la Figura 14 muestra una vista parcialmente despiezada del sistema de dispensación de la Figura 13;
- las Figuras 15 a 20 muestran diferentes vistas axonométricas de variantes de realización del sistema de dispensación de la Figura 1;
- la Figura 21 muestra una vista parcialmente despiezada del sistema de dispensación de la Figura 20.

60 **Descripción detallada de la invención**

Si bien la siguiente descripción, con referencia a los dibujos, divulga realizaciones específicas de la presente invención, es evidente que la presente invención no está limitada a dichas realizaciones específicas, si no que, en su lugar, las realizaciones específicas descritas en lo sucesivo aclaran varios aspectos de la presente invención, estando el propósito y alcance de las mismas definido en las reivindicaciones.

Los ejemplos preferentes de realización de la invención, que se describen a continuación, se refieren a sistemas de dispensación de una bebida líquida.

5 Es evidente que las soluciones propuestas pueden aplicarse también en sistemas para otros tipos de productos, por ejemplo, productos que se deben dispensar en cantidades predeterminadas a través de la presión ejercida por el usuario.

10 De este modo, por ejemplo, el producto puede estar constituido por una bebida, por ejemplo, vino, un refresco o un gel, por ejemplo, en el caso de bebidas energéticas y deportivas.

15 En otros casos, el producto puede pertenecer a sectores de productos muy variados, por ejemplo, el sector de la limpieza de baños, limpieza de cristales, limpieza de hornos de cocina, limpieza de muebles o el sector de dispensadores de jabón o champú o el sector de productos de cuidado de la cara, manos, pelo, y piel, espumas de afeitar o incluso productos para el cuidado de animales, por ejemplo, productos para el cuidado de gatos y perros.

20 En otros casos, las soluciones propuestas se pueden usar para otros tipos de productos, de los que se deba dispensar una cantidad específica. Por ejemplo, el producto puede estar constituido por polvo y/o productos sólidos, por ejemplo, detergentes en polvo, en microgránulos u otros productos tales como aperitivos, patatas fritas, etc.

25 Un ejemplo de realización no limitativa de un sistema de dispensación que es el objeto de la presente invención, que comprende un contenedor flexible, se ilustra en las Figuras 1 a 4.

30 En particular, el sistema de dispensación, indicado en su totalidad con el número 1, comprende un contenedor flexible 2 y un elemento de cobertura 3 que también es objeto de la presente invención.

35 El contenedor flexible 2, que se observa mejor en la Figura 3 y comúnmente conocido como bolsita, sobre o cajetilla, preferentemente, comprende un contenedor no rígido, es decir, un contenedor plegable y/o deformable, apropiado para definir un volumen interior V para contener un producto W que se va a dispensar, en el caso en cuestión, preferentemente, vino W. En la realización ilustrada y descrita en este caso, el contenedor flexible 2 está definido por paredes laterales externas 4, 5 que preferentemente son flexibles en la totalidad de su área geométrica. La presión externa ejercida sobre dichas paredes 4, 5, como se describe mejor más adelante en el presente documento, hace que el contenedor flexible 2 se pliegue/deforme, lo que reduce el volumen interior y al mismo tiempo hace que el producto W contenido dentro del mismo se dispense, preferentemente a través de una abertura de dispensación 6.

40 De manera más preferente, el material plegable/deformable sustancialmente vuelve a su forma original cuando ya no se ejerce más presión externa sobre las paredes 4, 5.

45 En variantes de realización de la invención, sin embargo, el material plegable y/o deformable puede permanecer en una configuración deformada, como consecuencia de la presión externa ejercida sobre sus paredes.

50 En variantes de realización, además, el contenedor flexible puede comprender solo una parte externa parcialmente flexible que, en cualquier caso, se puede plegar/deformar para reducir el volumen interno del contenedor y hacer que el producto contenido en el mismo se dispense.

55 El contenedor flexible 2 de acuerdo con la presente invención, en lo sucesivo simplemente denominado contenedor para simplificar la descripción, comprende, por tanto, dichas dos paredes laterales externas 4, 5.

60 Las paredes laterales 4, 5 que definen dicho volumen V preferentemente están hechas de una película de un material plástico o plastificado, si fuera necesario, sellado térmicamente a lo largo de un borde de cierre 7. La forma externa de las paredes laterales 4, 5 y, por lo tanto, también del contenedor 2, es preferentemente rectangular y simple y rápida de obtener. En variantes de realización de la invención, sin embargo, la forma de las paredes laterales y, por lo tanto, también del contenedor, puede ser de un tipo diferente y ser seleccionada adecuadamente por el fabricante. Por ejemplo, el contenedor puede comprender varias paredes laterales, mixtilíneas o no, o incluso comprender una única superficie lateral, por ejemplo, una superficie cilíndrica.

65 Preferentemente, el contenedor flexible 2 es transparente.

La parte superior 8 del contenedor 2 está provista de la abertura 6 para dispensar el producto W contenido en el volumen interno V. La abertura de dispensación 6 preferentemente, está definida por un elemento tubular o cuello 10, sobre el que hay un borde roscado. Dicho borde roscado es adecuado para acoplarse con un perfil roscado correspondiente de un tapón de cierre 12, de manera que el tapón de cierre 12 puede asociarse con el cuello 10 subyacente enroscándolo. Es evidente, sin embargo, que la abertura de dispensación puede fabricarse de maneras diferentes a las ilustradas en el presente documento, por ejemplo, mediante un sistema de válvula de apertura/cierre automático.

Ventajosamente, la abertura de dispensación 6 se proyecta desde la parte exterior del elemento de cobertura 3, de

modo que el usuario pueda acceder a la misma para dispensar el producto W.

De acuerdo con la presente invención, además, el elemento de cobertura 3 está asociado a la parte exterior del contenedor 2.

5 El elemento de cobertura 3 preferentemente comprende dos paredes laterales externas 21, 22 adecuadas para disponerse en la parte exterior de las paredes laterales externas 4, 5 del contenedor 2.

10 De acuerdo con la presente invención, las paredes laterales externas 21, 22 del elemento de cobertura 3 están provistas de aberturas conformadas 21a, 21b, 22a, 22b.

15 De acuerdo con un primer aspecto del sistema de dispensación 1, la presencia de dichas aberturas conformadas 21a, 21b, 22a, 22b le da al propio sistema 1 el aspecto general de una botella. Ventajosamente, al contenedor 2, que sustancialmente tiene una forma estándar, rectangular y sustancialmente anónima, se le da la forma ornamental y vistosa de una botella, que recuerda inmediatamente la naturaleza del producto contenido dentro del mismo, es decir, vino W.

20 De acuerdo con otro aspecto del sistema de dispensación 1, la presencia de dichas aberturas conformadas 21a, 21b, 22a, 22 b permite una vista directa del contenedor 2 y, si este último es al menos parcialmente transparente, hace que sea posible ver directamente el producto W que hay dentro del mismo y, por lo tanto, en particular, su nivel de llenado.

25 Las paredes laterales externas 21, 22, tal y como se muestran en las Figuras 3 y 4 con relación a algunas etapas de producción del sistema de dispensación 1 de la invención, preferentemente están definidas sobre una única capa o lámina 25 muy fina, sobre la que están provistas las aberturas conformadas 21a, 21b, 22a, 22b. Las paredes laterales externas 21, 22 están unidas por una zona intermedia de conexión 26 adecuada para disponerse en la base del contenedor 2 durante la producción. La zona intermedia de conexión 26 preferentemente, pero no necesariamente, sigue el perfil externo de la base del contenedor 2. La zona intermedia de conexión 26, en cualquier caso, ventajosamente, provee al sistema de dispensación 1 de una base de soporte que garantiza su estabilidad
30 cuando el sistema 1 se coloca sobre una superficie de soporte. La estabilidad que ofrece la zona intermedia de conexión 26 estará garantizada independientemente de la forma del contenedor 2 y de su base.

35 Durante la producción del sistema de dispensación 1, las paredes laterales externas 21, 22 del elemento de cobertura 3 están rotadas con respecto a la zona intermedia de conexión 26, como se muestra en la Figura 4 y, por lo tanto, en la etapa de cierre sucesiva las paredes laterales externas 21, 22 se unen entre sí.

40 En una realización preferente de la invención, se proveen medios de conexión entre las paredes laterales externas 21, 22 del elemento de cobertura 3 y las paredes laterales 4, 5 del contenedor 2, por ejemplo, una sustancia adhesiva y/o medios de fijación. Ventajosamente, la adhesión mutua de las respectivas superficies de contacto está garantizada.

45 En una realización preferente, las paredes laterales externas 21, 22 del elemento de cobertura 3 están unidas mutuamente e irreversiblemente. Por ejemplo, para la realización ilustrada en este caso, la periferia de una superficie 21 de las dos superficies laterales 21, 22 del elemento de cobertura 3 está provista, preferentemente, siempre en una única pieza, de bordes de plegado 27 que en la etapa final de cierre del proceso de producción se fijan a la periferia de la otra superficie lateral 22.

50 Preferentemente, la operación de fijación se realiza usando una sustancia de adhesión esparcida al nivel de los bordes de plegado 27.

55 En variantes de realización de la invención, sin embargo, la operación de fijación puede realizarse de una manera diferente, por ejemplo, usando diferentes medios de fijación, por ejemplo, medios de fijación mecánicos tales como clips o tornillos o con diferentes tecnologías, por ejemplo, mediante termosellado (obviamente, siempre que el material del que las superficies laterales 21, 22 están hechas permita el uso de dicha tecnología, por ejemplo, si se usa un material plástico).

En una realización preferente alternativa, sin embargo, las paredes laterales externas pueden unirse mutuamente de manera reversible, lo que significa que se pueden abrir y cerrar mutuamente como se desee.

60 Por ejemplo, con referencia a la variante de realización de la Figura 4A, los bordes de plegado 27 de la primera superficie lateral 21 del elemento de cobertura 3 se pueden insertar por interferencia en aberturas o ranuras pasantes 30 correspondientes, definidas en la segunda superficie lateral 22. En caso de necesidad, los bordes de plegado 27 se pueden extraer de las correspondientes ranuras 30 para permitir que las superficies laterales 21, 22 se separen la una de la otra.

65 En variantes de realización, los medios de fijación reversible se pueden fabricar de manera diferente, por ejemplo,

usando medios de fijación por encajado a presión.

El uso de medios de fijación reversible se vuelve particularmente importante en una variante de realización del sistema de dispensación de la invención en la que el elemento de cobertura 3 puede ser un elemento reutilizable, mientras que el contenedor flexible 2 puede incluso ser de tipo desechable y adecuado para usarse durante un lapso de tiempo limitado, hasta que se gaste, tras lo cual, ventajosamente, será sustituido por un nuevo contenedor flexible insertado en el mismo elemento de cobertura 3. En este caso, por lo tanto, el contenedor flexible 2 preferentemente constituye una pieza de repuesto del sistema de dispensación 1.

Como ya se ha mencionado anteriormente, las paredes laterales externas 21, 22, así como, los bordes de cierre 27, preferentemente están definidos en una única capa 25, que mejora los tiempos y/o costes de producción, así como los tiempos de envasado.

En variantes de realización de la invención, sin embargo, el elemento de cobertura puede estar definido por varias partes que convenientemente pueden conectarse entre sí.

En variantes de realización, además, la forma de las paredes laterales externas y, por lo tanto, también del elemento de cobertura, puede ser de un tipo diferente y ser seleccionada adecuadamente por el fabricante, como se muestra, por ejemplo, en las Figuras 15 a 19. Por ejemplo, el contenedor puede comprender varias superficies laterales, mixtilíneas o no, o incluso comprender solo una única superficie lateral, por ejemplo, una superficie cilíndrica.

Con respecto al material del que está hecho el elemento de cobertura 3, hay varias opciones disponibles, incluso dependiendo de los métodos de uso real del sistema de dispensación 1.

De hecho, en una realización preferente de la invención, también el elemento de cobertura está hecho de un material no rígido, es decir, un material plegable y/o deformable. En la realización ilustrada y descrita en este caso, el elemento de cobertura 3 y, en particular, toda la capa de tipo lámina 25 que lo constituye, está hecha a partir de un material plegable y/o deformable. La presión externa ejercida sobre las paredes laterales externas 21, 22 del elemento de cobertura 3, por ejemplo, la presión de una mano, como se muestra a modo de indicación en la Figura 2, provoca el plegado/deformación de una o ambas paredes laterales externas 21, 22 del elemento de cobertura 3 y a su vez el plegado/deformación de las paredes laterales externas 4, 5 del contenedor 2, con la consecuente reducción del volumen interno V y salida del producto W, como se ha descrito anteriormente.

De manera más preferente, el material plegable y/o deformable que constituye el elemento de cobertura vuelve sustancialmente a su forma original cuando la mano deja de ejercer presión.

En variantes de realización, el elemento de cobertura puede comprender solo una parte parcialmente flexible que se puede plegar/deformar cuando está sometida a una presión externa, por ejemplo, la ejercida por una mano, para hacer que se dispense el producto.

De acuerdo con lo anterior, cabe destacar que la flexibilidad del contenedor 2 y/o del elemento de cobertura 3 permite el plegado/deformación deseada y, por tanto, permite que se dispense el producto W contenido en el mismo, incluso con el sistema de dispensación 1 en posición vertical y con la abertura de dispensación 6 mirando hacia arriba. Es evidente, sin embargo, que en cualquier caso se puede dispensar el producto W, incluso haciéndolo fluir hacia abajo o vertiéndolo a través de la abertura de dispensación 6 en caso de que el sistema de dispensación 1 esté inclinado y/o rotado.

El elemento de cobertura preferentemente está hecho de un material a base de papel, sintético, polimérico, textil, de madera o metálico o de una combinación de varios materiales diferentes etc.

En una realización preferente, el material seleccionado es un material a base de papel, una lámina, que favorece las etapas de producción y ensamblaje. Preferentemente, las aberturas se efectúan mediante una operación de corte con troquel y las operaciones de plegado y encolado se realizan de una manera rápida y sencilla, incluso automáticamente en un sistema de producción.

En una realización alternativa de la invención, el elemento de cobertura preferentemente está hecho con un elemento rígido. En esta realización y de acuerdo con un aspecto ventajoso adicional, las presencia de una o más aberturas en una o más paredes del elemento de cobertura crea una vía de acceso para el usuario, quien, por ejemplo, puede insertar uno o más dedos dentro del mismo para ejercer presión sobre las paredes laterales externas del contenedor y provocar así el plegado/deformación necesaria para dispensar el producto W, como se ha descrito anteriormente.

En este caso, la forma externa del elemento de cobertura permanece inalterada durante el uso del sistema de dispensación, con ventajas evidentes cuando se trata de mantener la estabilidad y el aspecto estético deseados.

Un aspecto ventajoso adicional de la invención se deriva de la presencia del elemento de cobertura 3 en el sistema

de dispensación 1, en donde dicho elemento de cobertura 3 se fabrica independientemente del contenedor 2 que, a su vez, ventajosamente, se produce y rellena por medio de procesos estandarizados y rápidos, preferentemente, en serie.

5 El elemento de cobertura 3, el material del que se selecciona convenientemente de conformidad con lo que se ha explicado anteriormente, se puede personalizar con facilidad aplicando elementos gráficos específicos, tal como, información sobre el origen o composición del producto y/o marcas y/o logotipos y/o instrucciones de uso, dependiendo de las necesidades del fabricante y de las posibles obligaciones que se deban cumplir a efectos de marketing.

10 Ventajosamente, incluso después de sucesivas operaciones de dispensación e independientemente de la forma adoptada por el contenedor 2 a medida que se va vaciando más y más, los elementos gráficos en la parte exterior del elemento de cobertura 3 permanecen perfectamente identificables y/o legibles.

15 Además, el material del elemento de cobertura 3 puede seleccionarse basándose también en el tipo de impresión que se usará para dichos elementos gráficos. Por lo tanto, será posible elegir la técnica de impresión que ofrezca los costes y/o tiempos más convenientes. Por lo tanto, no es necesario aplicar elementos gráficos directamente en el contenedor, como requería la técnica anterior conocida, lo que, por otro lado, implica elevados costes debido al material típicamente empleado para el contenedor. La selección del material del contenedor, de hecho, está principalmente relacionada con el tipo de producto que estará contenido en el mismo y, por lo tanto, debe tener determinadas características que condicionen la selección del material a la preservación del producto contenido en el mismo, por ejemplo, en particular, en caso de que el producto sea una bebida. Los materiales seleccionados de este modo, por lo tanto, típicamente no son los materiales más adecuados para su impresión, que son bastante caros.

25 También ventajosamente, la forma tridimensional del elemento de cobertura se puede seleccionar específicamente para mejorar sus características ergonómicas. El sistema de dispensación es más cómodo de sujetar, manejar y usar en comparación con el contenedor por sí solo.

30 Además, la forma tridimensional del elemento de cobertura puede facilitar las operaciones de almacenamiento del sistema de dispensación.

35 Si bien en las realizaciones preferentes ilustradas y descritas anteriormente hay cuatro aberturas conformadas 21a, 21b, 22a, 22b, es decir, dos para cada pared lateral del elemento de cobertura, cabe destacar que en otras variantes de realización el número, forma y posición de dichas aberturas puede ser diferente, dependiendo, en particular, del efecto final deseado. A modo de ejemplo, las Figuras 5 a 13 muestran posibles variantes de realización que destacan este aspecto.

40 Las Figuras 5 a 9 muestran preferentemente un elemento contenedor en cuya superficie lateral externa 21 y posiblemente incluso en su superficie lateral opuesta, no visible en las figuras, hay dos aberturas conformadas 21a, 21b que le dan al sistema de dispensación de la invención el aspecto general de una botella.

45 Las Figuras 11 y 12 muestran preferentemente un elemento contenedor en cuya superficie lateral externa 21 y posiblemente incluso en su superficie lateral opuesta, no visible en las figuras, solo hay una abertura conformada 21a que le da al sistema de dispensación de la invención el aspecto general de un vaso o copa.

50 La Figura 13 muestra un dispositivo de dispensación 101, en el que el contenedor flexible 102 es particularmente adecuado para contener un detergente que puede dispensarse a través de una abertura de dispensación 106 provista de una boquilla de dispensación 110.

55 El elemento de cobertura 103 comprende dos superficies laterales 121, 122 conformadas adecuadamente, preferentemente, coloreadas, que proporcionan un aspecto estético, en el caso que nos ocupa, la cara de una rana. En una superficie 121 de dichas dos superficies laterales externas 121, 122 del elemento de cobertura 103 hay una abertura conformada 121a. La abertura conformada 121a sigue la forma de la boca sonriente de una rana.

En particular, la abertura conformada 121a hace que sea posible cumplir la función y/o obtener las ventajas descritas anteriormente:

60 permite la deformación del contenedor flexible 102, en particular, si las dos superficies laterales externas 121, 122 son rígidas; hace que sea posible ver la cantidad de detergente que aún está presente dentro del contenedor flexible 102; define un vistoso elemento, esencial desde un punto de vista estético, que es la boca sonriente de una rana.

65 Dos bordes de plegado 127 permiten que las superficies laterales externas 121, 122 del elemento de cobertura 103 se unan mutuamente entre sí.

Las Figuras 15 a 18 muestran, a modo de ejemplo, posibles variantes de realización del sistema de dispensación 201 de la invención, en las que, preferentemente, hay cuatro superficies laterales externas 221, 222, 223 y 224 dispuestas de tal manera que formen, de manera más preferente, un elemento de cobertura 203 sustancialmente en forma de paralelepípedo.

5 Se han provisto aberturas conformadas 221a, 221b, 222a, 222b al menos en dos de dichas superficies laterales externas 221, 222, 223 y 224.

10 Preferentemente, en dichas realizaciones, el contenedor flexible 202 tiene una forma sustancialmente cilíndrica y en algunos casos una o más partes del contenedor flexible 202 se proyectan con respecto al elemento de cobertura 203 al nivel de las correspondientes aberturas conformadas 221b, 222b, como se muestra, por ejemplo, en las Figuras 15, 16 y 17.

15 La Figura 19 muestra un sistema de dispensación 301 de acuerdo con una variante de realización de la invención (bolsa en una caja).

20 El sistema de dispensación 301 preferentemente comprende cuatro superficies laterales externas 321, 322, 323 y 324 dispuestas de tal manera que formen, de manera más preferente, un elemento de cobertura 303 sustancialmente en forma de paralelepípedo.

En al menos dos de dichas superficies laterales externas 321, 323, de las cuales solo la primera es visible en la figura, hay aberturas conformadas 321a, 321b.

25 Preferentemente, el contenedor flexible 302 tiene una forma sustancialmente cilíndrica y se proyecta desde el elemento de cobertura 303 al nivel de las aberturas conformadas 321a, 321b.

El contenedor flexible 302 ventajosamente comprende una abertura de dispensación 306, provista de una válvula de apertura correspondiente.

30 El elemento de cobertura 303 también está provisto de medios de levantamiento y/o transporte 350, por ejemplo, un asa.

El asa 350 facilita las operaciones de levantamiento y transporte relacionadas con el sistema de dispensación 301.

35 Las Figuras 20 y 21 muestran una variante de realización del sistema de dispensación 401 de la invención, en donde, preferentemente, el producto W que se va a dispensar tiene forma granulada (por ejemplo, un detergente de limpieza en gránulos o cápsulas).

El sistema de dispensación 401 comprende un contenedor flexible 402 y un elemento de cobertura 403.

40 El contenedor flexible 402 define el volumen interno V para contener el producto granulado W que se va a dispensar. El contenedor flexible 402 está definido por paredes laterales externas 404, 405, preferentemente, flexibles en la totalidad de su área geométrica.

45 Las paredes laterales 4, 5 que definen dicho volumen V preferentemente están hechas de una película de un material plástico o plastificado, si fuera necesario, sellado térmicamente a lo largo de un borde de cierre 407.

Un ángulo del contenedor 402 está provisto de una abertura 406 para dispensar el producto W. La abertura de dispensación 406 se obtiene retirando una parte angular 412 del contenedor 402.

50 El elemento de cobertura 403 preferentemente comprende dos paredes laterales externas 421, 422 adecuadas para disponerse en la parte exterior de las paredes laterales externas 404, 405 del contenedor 402.

55 En las paredes laterales externas 421, 422 del elemento de cobertura 403 hay dos aberturas circulares 421a, 422a correspondientes.

Las paredes laterales externas 421, 422 preferentemente están definidas en una única capa o lámina 425 muy fina, sobre la que se han obtenido las aberturas conformadas 421a, 422a. Las paredes laterales externas 421, 422 preferentemente están unidas por una zona intermedia de conexión 426 adecuada para disponerse en la base del contenedor 402 durante la etapa de producción.

60 La zona intermedia de conexión 426, provee al sistema de dispensación 401 de una base de soporte que garantiza su estabilidad cuando el sistema 401 se coloca sobre una superficie de soporte.

65 Las paredes laterales externas 421, 224 del elemento de cobertura 403 preferentemente están unidas entre sí mediante unos bordes de plegado 427, por ejemplo, usando una sustancia de adhesión.

Para permitir la retirada de la parte angular 412 del contenedor 402, también el elemento de cobertura 403 está provisto de una zona amovible 480 en el ángulo correspondiente.

5 Se ha mostrado, por tanto, que la presente invención permite alcanzar los objetivos establecidos. En particular, permite proporcionar un sistema de dispensación para contenedores flexibles que permita una personalización sencilla y económica prevista para proporcionar al sistema de un elevado valor estético y/o mejores características ergonómicas en comparación con los sistemas de los tipos conocidos.

10 Si bien la presente invención se ha descrito con referencia a las realizaciones particulares ilustradas en las figuras, cabe destacar que la presente invención no está limitada a las realizaciones particulares ilustradas y descritas en el presente documento; por el contrario, variantes adicionales de las realizaciones descritas en el presente documento se engloban dentro del alcance de la presente invención, que está definida en las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Sistema de dispensación (1; 101) adecuado para dispensar un producto (W), que comprende un contenedor flexible (2) que define un volumen (V) para contener dicho producto (W), siendo dicho contenedor flexible (2; 102) del tipo que comprende al menos una abertura de dispensación (6; 106) y al menos una parte plegable y/o deformable adecuada para reducir dicho volumen (V) para hacer que dicho producto (W) se dispense a través de dicha abertura de dispensación (6; 106), comprendiendo dicho sistema de dispensación:
- unos medios de cobertura (3; 103) asociados externamente a dicho contenedor flexible (2; 102), comprendiendo dichos medios de cobertura (3; 103) al menos una abertura conformada (21a, 21b; 22a, 22b; 121a) adecuada para hacer que dicho contenedor flexible (2; 102) sea visible y adecuada para dotar dicho sistema de dispensación (1; 101) de las funciones decorativas deseadas, en donde dichos medios de cobertura (3; 103) comprenden al menos dos superficies laterales (21, 22; 121, 122) dispuestas sobre la parte exterior de dicho contenedor flexible (2; 102), **caracterizado por que** dichas dos superficies laterales (21, 22; 121, 122) están definidas por una única lámina (25) y están unidas entre sí por una zona intermedia de conexión de dicha lámina, habiéndose plegado entonces dicha lámina en torno a dicho contenedor flexible (2; 102), formando entonces la zona intermedia de conexión una parte de base (26) adecuada para permitir que dicho sistema de dispensación (1; 101) descansa sobre un plano de soporte de manera estable.
2. Sistema de dispensación (1; 101) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** dichos medios de cobertura (3; 103) comprenden al menos una zona externa sobre la que se aplican dichos elementos gráficos, preferentemente información sobre el origen y composición del producto, marcas y/o logotipos y/o instrucciones de uso.
3. Sistema de dispensación (1; 101) de acuerdo con la reivindicación 1), **caracterizado por que** dicha al menos una abertura conformada (21a, 21b; 22a, 22b; 121a) se realiza al menos en una de dichas dos superficies laterales (21, 22; 121, 122).
4. Sistema de dispensación (1; 101) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** comprende medios de conexión mutuos de dichas dos superficies laterales (21, 22; 121, 122).
5. Sistema de dispensación (1; 101) de acuerdo con la reivindicación 4), **caracterizado por que** dichos medios de conexión comprenden al menos un borde (27) que se proyecta desde una de dichas dos superficies laterales (21, 22; 121, 122) y es adecuado para conectarse con la otra de dichas dos superficies laterales (21, 22; 121, 122).
6. Sistema de dispensación (1; 101) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** dichos medios de cobertura (3; 103) son del tipo al menos parcialmente flexible que comprenden al menos una parte plegable y/o deformable adecuada para deformarse por una presión externa ejercida por un usuario y adecuada a su vez para deformar dicho contenedor flexible (2; 102) para hacer que dicho producto (W) sea dispensado.
7. Sistema de dispensación (1; 101) de acuerdo con la reivindicación 6), **caracterizado por que** dichos medios de cobertura (3; 103) son plegables y/o deformables en la totalidad de su área geométrica.
8. Sistema de dispensación (1; 101) de acuerdo con la reivindicación 6), **caracterizado por que** dicha al menos una parte plegable y/o deformable de dichos medios de cobertura (3; 103) comprende preferentemente un material que pertenece al grupo de materiales que incluyen: materiales a base de papel, materiales sintéticos, materiales poliméricos, materiales textiles, materiales de madera, materiales metálicos, combinaciones de diferentes materiales y materiales acoplados, de manera más preferente un material a base de papel.
9. Sistema de dispensación de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado por que** dichos medios de cobertura no son plegables y/o deformables.
10. Sistema de dispensación de acuerdo con la reivindicación (9), **caracterizado por que** dicha al menos una abertura conformada permite el acceso a un usuario quien así puede deformar dicho contenedor flexible (2; 102) y hacer que dicho (W) sea dispensado.
11. Sistema de dispensación (1; 101) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** dichos medios de cobertura (3; 103) están asociados externamente a dicho contenedor flexible (2; 102) de manera no amovible.
12. Sistema de dispensación (1; 101) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, **caracterizado por que** dichos medios de cobertura (3; 103) son amovibles con respecto a dicho contenedor flexible (2; 102).
13. Sistema de dispensación (1; 101) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado**

por que dicha abertura de dispensación (6; 106) se proyecta hacia al exterior con respecto a dichos medios de cobertura (3; 103).

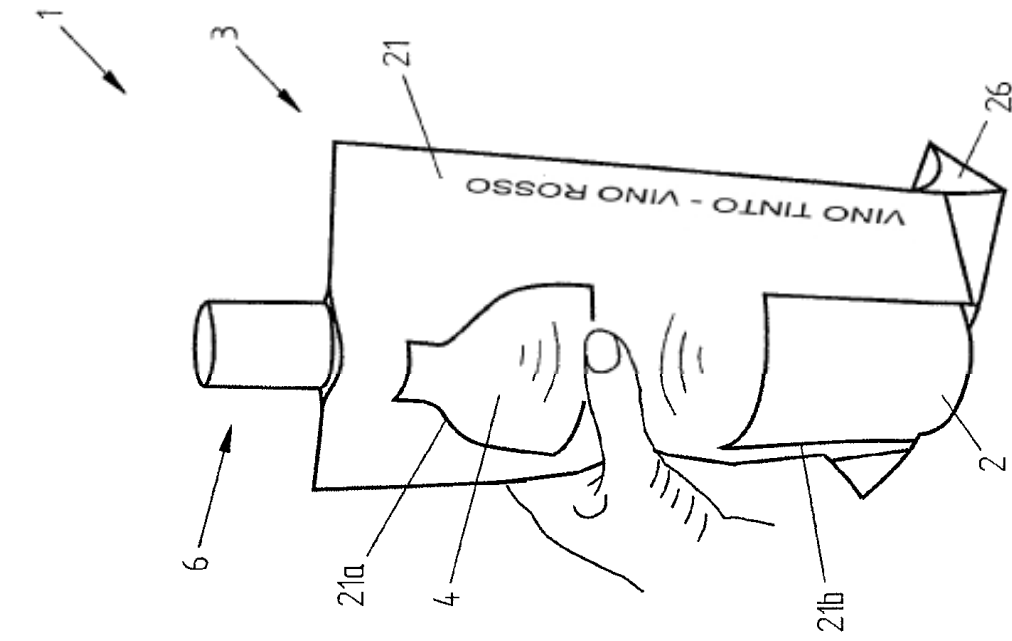


FIG. 2

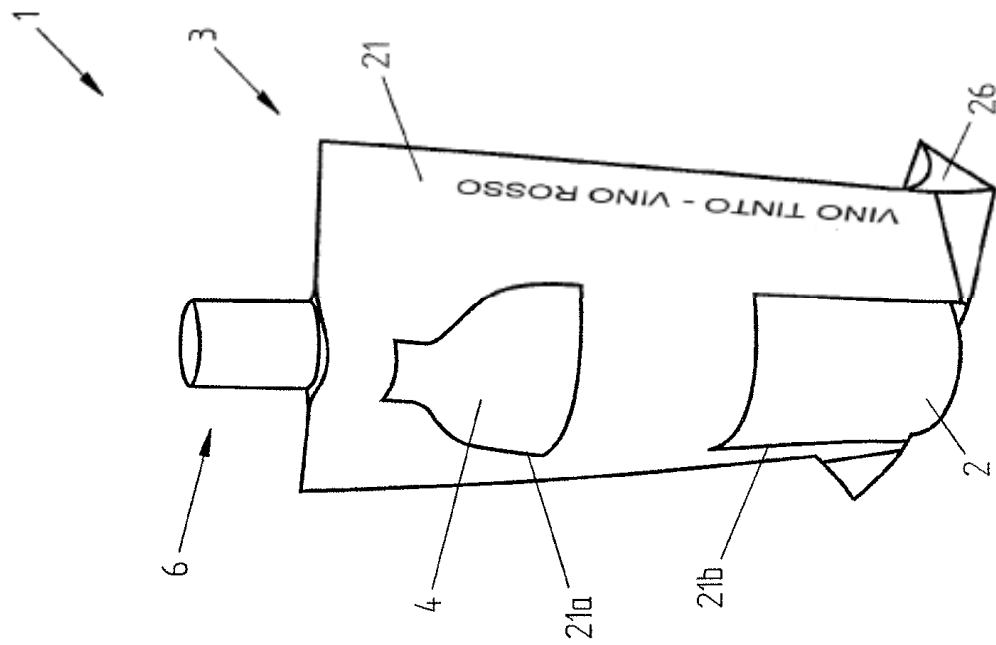
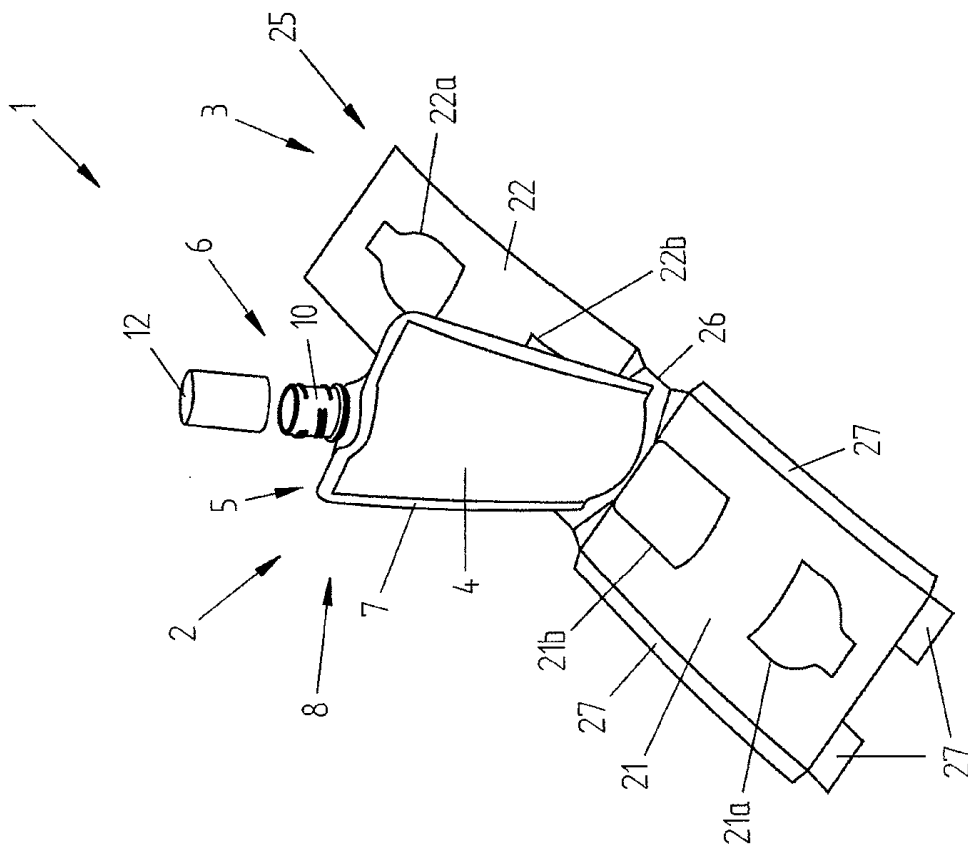
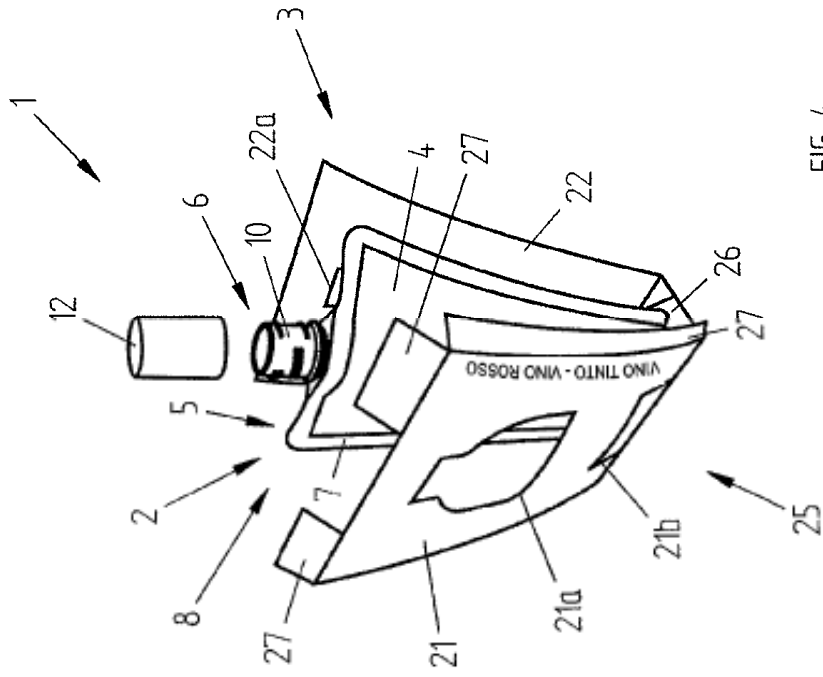
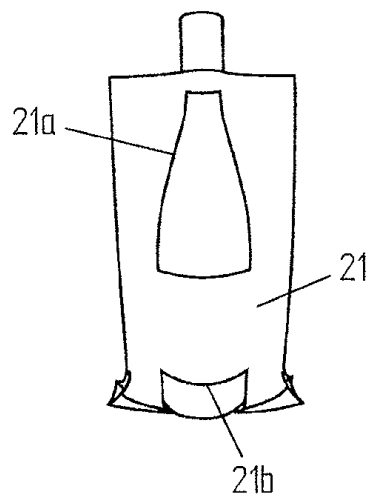
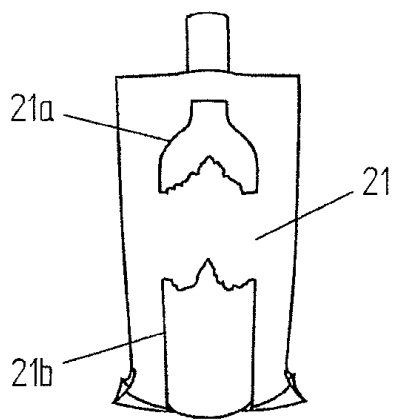
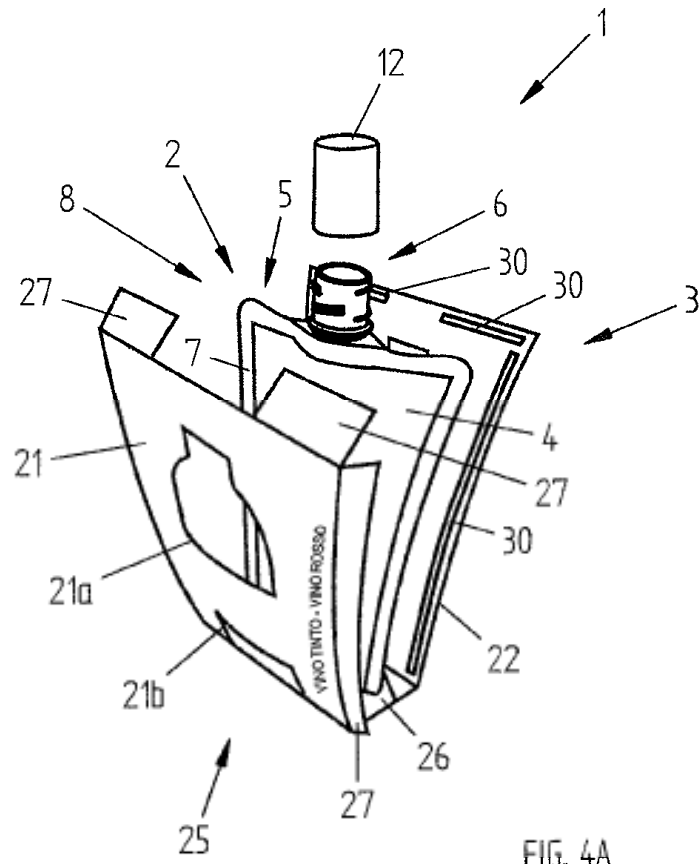


FIG. 1





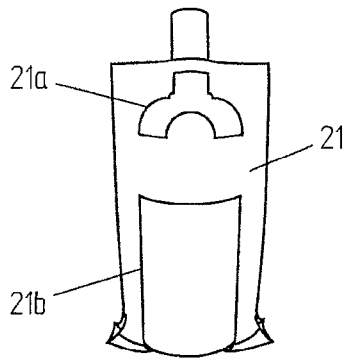


FIG. 7

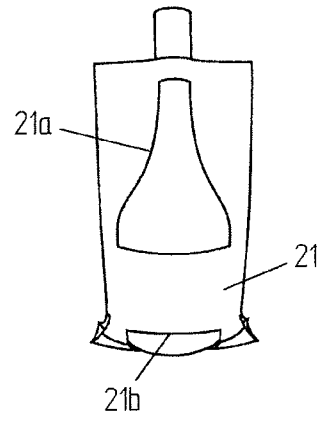


FIG. 8

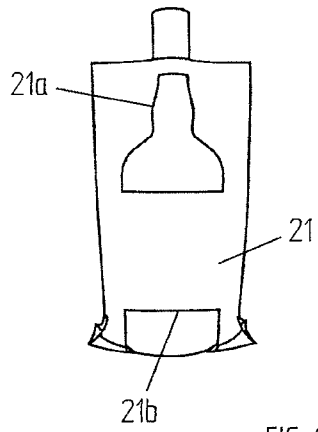


FIG. 9

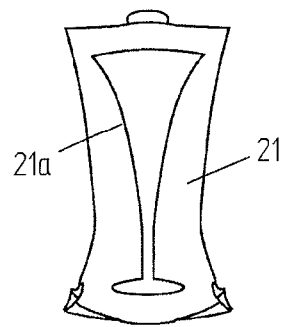


FIG. 10

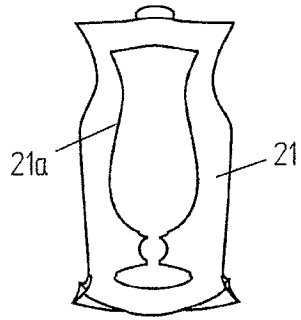


FIG. 11

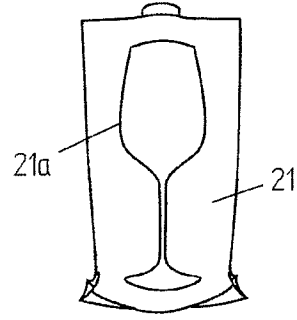


FIG. 12

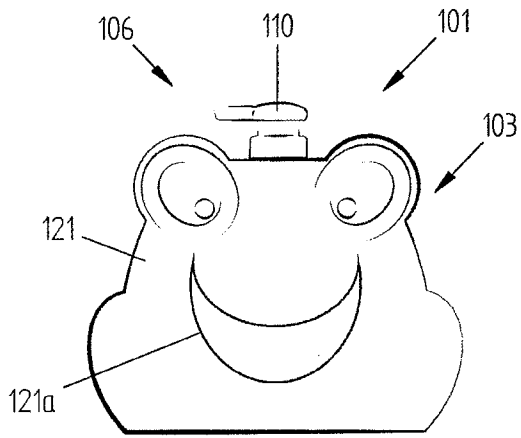


FIG. 13

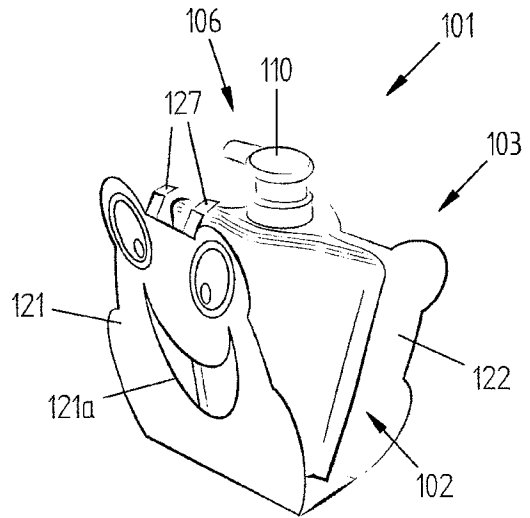


FIG. 14

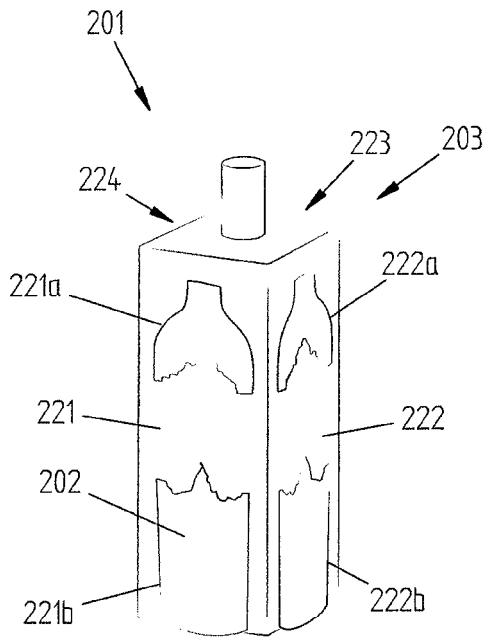


FIG. 15

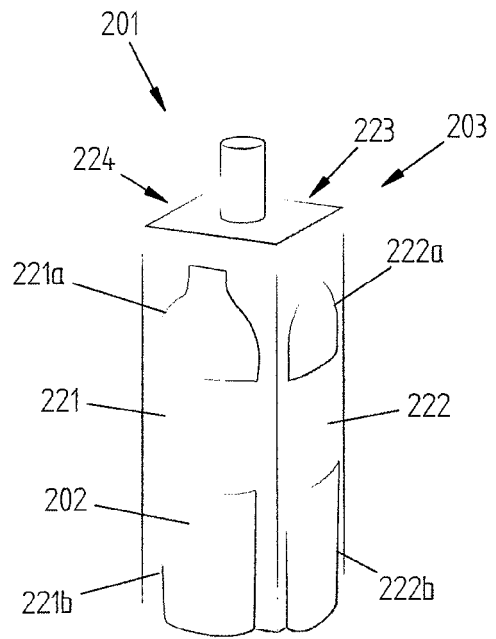


FIG. 16

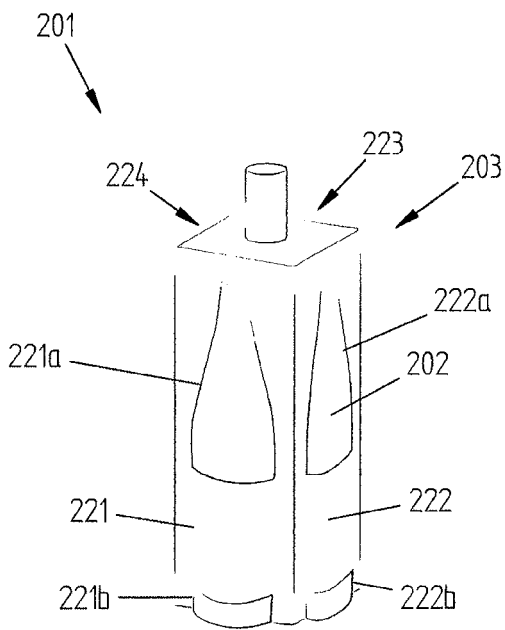


FIG. 17

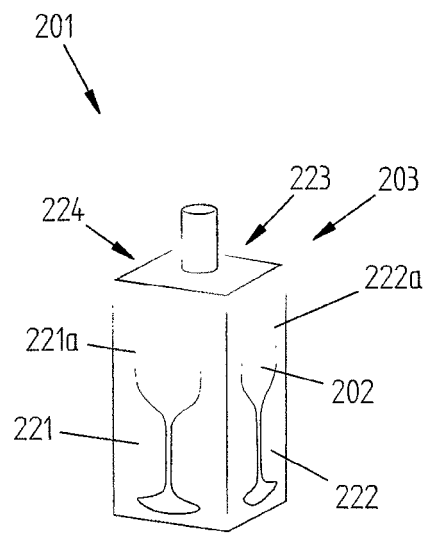


FIG. 18

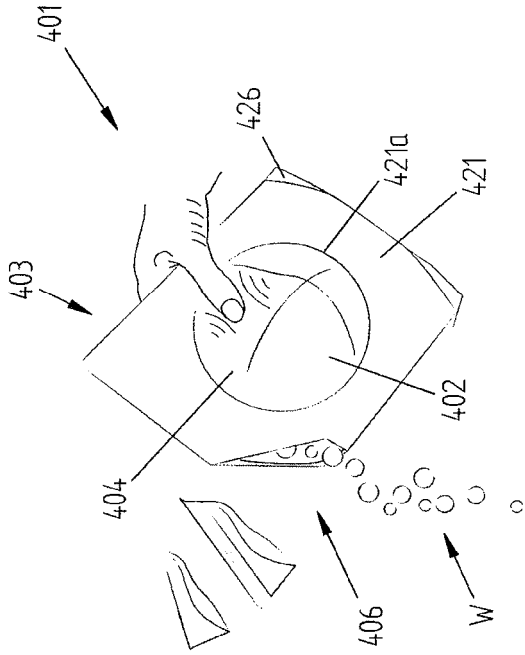


FIG. 20

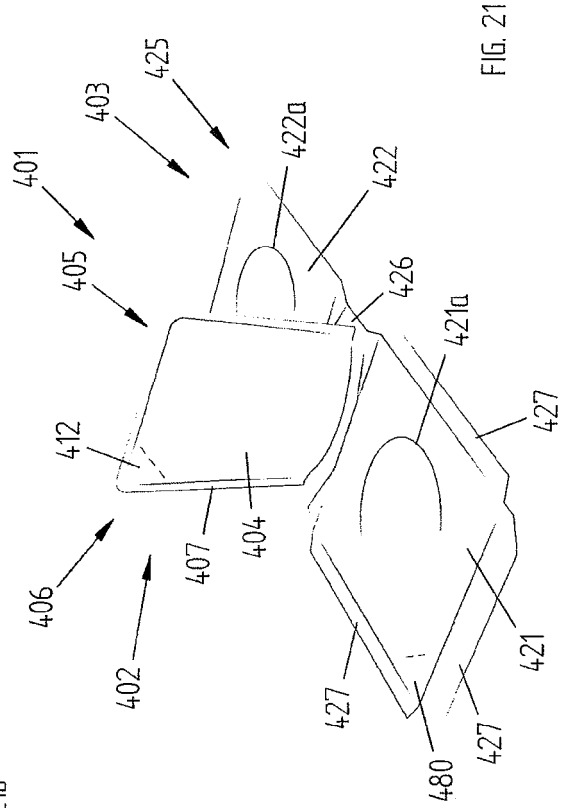


FIG. 21

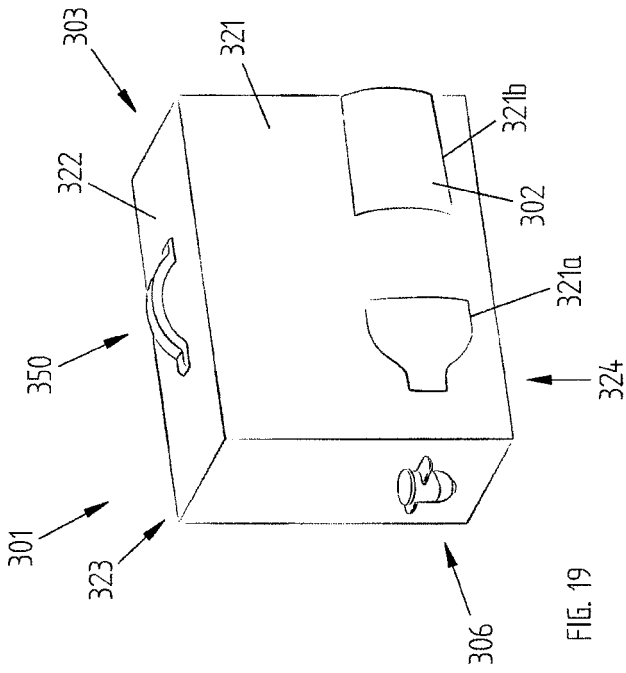


FIG. 19